



023859

Presidencia Municipal de Corregidora

Centro de Atención Municipal (CAM)

Av. Fray Eulalio Hernández Rivera S/N

El Pueblito, Corregidora, Qro. C.P. 76900

Tels. (442) 209.60.00 (442) 384.55.00

PODER LEGISLATIVO
DE QUERÉTARO
OFICIALÍA DE PARTES

04 MAYO 2016

HORA: 09:48

ANEXOS: 3 exp. p/ trámite

DAC
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Dirección de
Asuntos de Cabildo
SAY

Fecha:	27 de abril de 2016
Folio:	SAY/DAC/CPC/811/2016
Asunto:	Se Notifican Acuerdos

LVIII QUINCUAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUERÉTARO.

Presente.

Me dirijo a usted por este medio para enviarle un afectuoso saludo, y al tiempo me permito notificarle que en fecha 25 de abril de 2016 el H. Ayuntamiento de Corregidora, Qro., en Sesión Ordinaria de Cabildo aprobó los siguientes:

- Acuerdo por el que se formula la Iniciativa de Jubilación a favor del C. Domingo García Vega.
- Acuerdo por el que se formula la Iniciativa de Jubilación a favor del C. Rubén González González.
- Acuerdo por el que se formula la Iniciativa de Jubilación a favor del C. Manuel Francisco Saldarriaga Muñoz.

Por lo que se anexa la certificación de cada uno de los acuerdos de marras así como su expediente en original para los efectos legales y/o administrativos conducentes, para su debido cumplimiento.

Sin otro particular, le reitero mi respeto al tiempo que me pongo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE


LIC. JOSÉ FRANCISCO PÉREZ URIBE.
Director de Recursos Humanos.

MPA/TACB
c.c.p.- Minutario



Corregidora, Qro., a 26 de enero de 2015.

**C. Presidente Municipal del
Municipio de Corregidora
P r e s e n t e**

El que suscribe **RUBEN GONZALEZ GONZALEZ** con número de empleado **3675**, trabajador adscrito a la Secretaría del Ayuntamiento le solicito muy atentamente gire instrucciones a quien corresponda para iniciar con el trámite correspondiente a mi **jubilación** a la cual tengo derecho, lo anterior en virtud de cumplir con todos los requisitos establecidos en los artículos 126, 136, 137, 138 y 140 de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro y la cláusula décima cuarta de las condiciones generales de trabajo firmado entre el Municipio de Corregidora y el Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio de Corregidora de fecha 10 de marzo de 1995.

Para efecto de lo anterior, me permito presentar la siguiente documentación:

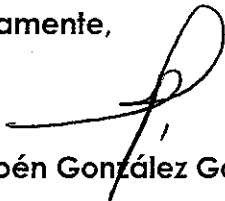
1. 2 últimos recibos de nómina.
2. Acta de nacimiento.
3. 2 fotografías tamaño credencial.
4. Copia certificada de credencial oficial.

Asimismo, pido a usted que para la debida integración de mi expediente de jubilación se sirva agregar:

1. Constancia de antigüedad y de ingresos, en la que se señale mi nombre, fecha de ingreso, empleo o cargo y sueldo mensual.
2. El convenio suscrito entre el H. Ayuntamiento y el Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio de Corregidora, en el que se establece mi derecho a la jubilación.
3. Oficio de autorización de mi pre-jubilación.

Sin más por el momento, agradezco de antemano la atención que se sirva dar a la presente.

Atentamente,



C. Rubén González González